



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO MAURO CRUZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

10 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Se informa a la Presidencia que se registraron 3 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente. Le informo también, Presidente, que existe un permiso del Diputado Gustavo Díaz Sánchez. Es cuanto, diputado Presidente.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Concedido, Diputada Secretaria. Se abre la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

10 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Presidente, solicito si se puede obviar la lectura.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Aleida en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Aprobado. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno se somete a la consideración de la diputación permanente. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno, se someten a la consideración de la diputación permanente. Habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realicen los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Entrega de reconocimiento a la Casa de la Cultura Oaxaqueña por sus 50 años de actividades culturales y artísticas en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Marisa Scarlet Vázquez Guerra.

La Diputada Marisa Scarlet Vázquez Guerra:

muy buenos días a todas y todos. Muchas gracias Presidente. Con su permiso Presidente de la diputación permanente, de mis compañeras y compañeros diputados que la integran, a los medios de comunicación que nos acompañan y al público en general. Sean todos bienvenidos. Así también saludo de manera especial cordialmente al licenciado Jesús Emilio DeLeo Blanco, director de la casa de la cultura oaxaqueña y a todas y todos los integrantes de la misma que hoy nos visitan en ésta, su casa. La casa de la cultura oaxaqueña es una institución emblemática en el arte y la cultura. Inició sus actividades en mil novecientos setenta y uno mediante decreto doscientos treinta y seis teniendo como finalidad ofrecer actividades culturales y artísticas tales como talleres artísticos, exposiciones, conciertos que entre otro tipo de eventos los cuales ha desarrollado hasta la actualidad de manera ininterrumpida siendo así un espacio de educación y formación de valores vinculados a las actividades artísticas dirigido al público en general de nuestro estado. Se distingue también por ser un foro para la promoción y difusión de las actividades culturales, dentro y fuera de sus instalaciones, que han puesto siempre en alto el nombre de Oaxaca. Aunado a ello, tiene como propósito principal contribuir en la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos a través de actividades culturales y artísticas que promueven la libertad de expresión, la disciplina en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades físicas y cognitivas que les permite construirse nuevos intereses haciendo uso de lenguajes distintos en un ambiente de respeto. De manera particular, a la ciudad de Oaxaca, la casa de la cultura a través de los años se ha convertido en un símbolo de orgullo para los oaxaqueños, creadora karma capacitador hay promotora de la tradición cultural de nuestro estado, generadora de grandes maestros de la música cuyo talento ha sido descubierto en sus aulas dando al mundo grandes artistas que han puesto aún más en alto su importancia para nuestro estado. Aún con el surgimiento de la pandemia por covid-19, la casa de la cultura oaxaqueña no ha dejado de desarrollar sus actividades haciéndolo ahora y en su momento a través de plataformas digitales y de los medios que hicieron posible eso y es así como la casa de la cultura oaxaqueña, en este



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

año dos mil veintiuno, cumple cincuenta años de actividades, desarrolladas de manera ininterrumpida y se consolida así como una opción de acercamiento al arte y cultura para todos los oaxaqueños. Es por ello, que como legisladora y presidenta de la Comisión permanente de turismo cuya cultura de nuestro estado no es posible separar una actividad de otra impulsa diversas acciones, entre ellas las relacionadas con la cultura y el arte que es, sin duda, parte esencial en la construcción de un país más igualitario y preparado para los desafíos del desarrollo. Por tal motivo, propuse a este honorable Congreso del estado se haga un merecido reconocimiento público a la casa de la cultura oaxaqueña por sus cincuenta años de actividades culturales y artísticas en las diversas disciplinas desarrolladas en beneficio de la sociedad oaxaqueña. Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados de la sexagésima cuarta legislatura haber aprobado esta propuesta para reconocer a la casa de la cultura por sus cincuenta años haciendo entrega a su director de este reconocimiento como un homenaje por el esfuerzo y dedicación a la formación de los oaxaqueños en actividades culturales y artísticas. Muchas, muchas gracias. Es un honor para la de la voz poder haber servido a Oaxaca. Es cuanto. Con su permiso Presidente e integrantes de la mesa, solicito que suba, pido permiso para que suba el director de la casa de la cultura y las personas que lo acompañan de la casa de la cultura para recibir el reconocimiento que se le hará entrega.

El diputado presidente Mauro Cruz Sánchez:

En atención al acuerdo mil cincuenta aprobado el veintidós de octubre del año curso por esta legislatura y el oficio suscrito por la Diputada Marisa Scarlet Vázquez Guerra de fecha nueve de noviembre del presente año, pido al Licenciado Emilio DeLeo Blanco, director de la casa de la cultura oaxaqueña pase ante esta diputación permanente para que la Diputada Marisa Scarlet Vázquez Guerra le haga entrega de la constancia de reconocimiento de la casa de la cultura oaxaqueña por sus cincuenta años de actividades culturales y artísticas en beneficio de la sociedad oaxaqueña y se solicita a las diputadas, diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la entrega del reconocimiento correspondiente.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

(Se hace entrega del reconocimiento)

El diputado presidente Mauro Cruz Sánchez:

Gracias. Pueden ocupar sus lugares. Se pasa al cuarto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de pueblos indígenas y afro mexicano y de derechos humanos.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes número 145 y 147 del índice la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano; y 267 del índice la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

El diputado presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de pueblos indígenas y afro mexicano y de administración y procuración de justicia.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes de número 69 y 119 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano; y 310 y 608 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

El diputado presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 61 fracción VIII, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y en cumplimiento a la sentencia de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis y al acuerdo de fecha veintidós de julio de dos mil veintiuno, dictados por los Magistrados integrantes del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, decreta procedente la revocación de mandato de todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, Periodo Constitucional de Gobierno 2019-2021, en virtud de haberse demostrado plenamente la inejecución de la sentencia de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, dentro del expediente JDC/95/2016, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Y que originó el expediente CPGA/401/2020 dentro del índice de esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Comuníquese y requiérase a los Concejales Suplentes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, Periodo Constitucional de Gobierno 2019-2021, para que asuman el cargo correspondiente de acuerdo a la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 10 de Noviembre del 2021

Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 61 fracción VIII, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, tiene facultades para emitir el presente Dictamen con proyecto de Decreto, decreta procedente la revocación de mandato del ciudadano Mauricio Ricardo Ortega Vera, Regidor de Agricultura, Aguas y Panteones, del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca, periodo constitucional electoral 2020-2022, en virtud de haberse demostrado plenamente la violencia política ejercida por razón de género, decretada por un Órgano Jurisdiccional, dentro de la sentencia de fecha cinco de febrero de dos mil veintiuno dictada por la y el Magistrado del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Magistrada Presidenta Maestra Elizabeth Bautista Velasco y Magistrado Maestro Raymundo Wilfrido López Vásquez, dentro del expediente JDCI/64/2020 y que originó los expedientes CPGA/644/2021 Y ACUMULADO CPGA/799/2021 dentro del índice de esta Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Comuníquese y requiérase al Concejal Suplente del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca, periodo constitucional electoral 2020-2022, para que asuma el cargo correspondiente de acuerdo a la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El diputado presidente Mauro Cruz Sánchez:

punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar la lista de oradores. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las nueve horas el próximo día sábado trece de noviembre del año en curso a la sesión de instalación de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
10 de Noviembre del 2021*